

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 224 Miércoles 15 de septiembre de 2010

Sec. V-C. Pág. 99999

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

31679 BBVA GESTIÓN CORTO PLAZO, FI (FONDO ABSORBENTE) BBVA GESTIÓN CORTO PLAZO II, FI (FONDO ABSORBIDO)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que: BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- Belén Rico Arévalo, la Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100067967-1